

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1614/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 26 de Mayo de 2014

Inmobiliaria Sayra, S.A. de C.V.

Av. Pedregal Nº 100, Parque Industrial Colonial,
Reynosa Tamaulipas

At'n: C. Lic. Jose Agustin Busqueta Salina

Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, Nº. 57057002-001-14, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Riego de Sello Asfáltico y Bacheo Menor del Blvd. Del Maestro entre el Blvd. Hidalgo y Puentes Gemelos, Diversas Colonias del Municipio de Reynosa Tamaulipas.**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Inmobiliaria Sayra, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ 2'083,705.51 (Dos Millones Ochenta y Tres Mil Setecientos Cinco Pesos 51/100 M.N.), sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán Nº. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el **10%** del monto

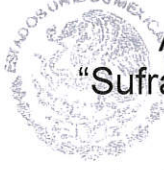
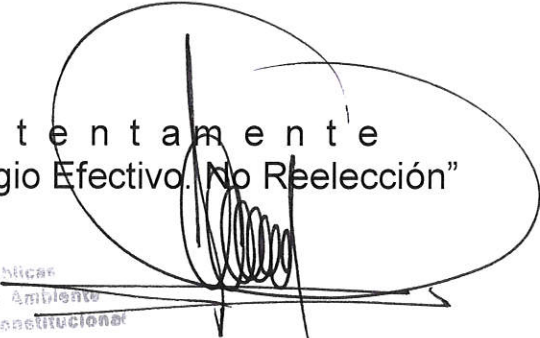
g

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

contratado., le recuerdo que la fecha que deberá consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: **60 Días Naturales**


Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Secretaría de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Republicano Ayuntamiento Constitucional
Cd. Reynosa, Tam.
C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo.

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1615/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a **26 de Mayo de 2014**

Construcciones Y Mantenimientos Roca, S.A. De C.V.

Rio Purificacion Nº 75 Col. Doctores,
Reynosa Tamaulipas

At'n: C. Ing. Roberto Guerrero Cavazos
Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, **Nº. 5757002-002-14**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Recarpeteo de la Av. Veinte y/o Pekin entre Salvador Allende y Oriente 2 en la Colonia Cumbres del Municipio de Reynosa Tamaulipas.**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Construcciones Y Mantenimientos Roca, S.A. De C.V.**, con un importe de **\$ 3'199,622.35 (Tres Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Seiscientos Veintidós Pesos 35/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán Nº. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el **10%** del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá



MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

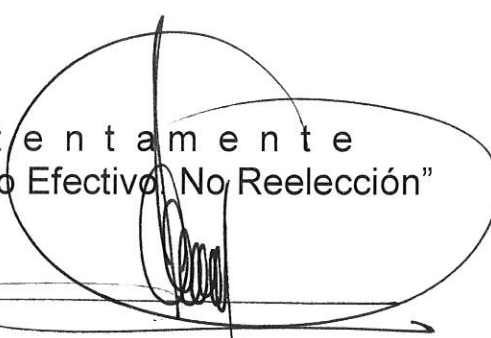
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: **60 Días Naturales**



A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo No Reelección"



Secretaría de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
República Mexicana
Cd. Reynosa, Tamaulipas

C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo.

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1616/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 26 de Mayo de 2014

Materiales Y Triturados De Reynosa, S.A. De C.V.

Calle Niño Artillero, Nº 95-A Col. Rancho Grande,
Reynosa Tamaulipas

At'n: C. Eduardo Morales Estrada
Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, Nº. **57057002-003-14**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción de Camellón Central, Guarniciones, Banquetas, Pavimentación Asfáltica de Carriles Laterales y Acotamiento en el Acceso a San Fernando en el Municipio de Reynosa Tamaulipas**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Materiales Y Triturados De Reynosa, S.A. De C.V.**, con un importe de **\$ 2'512,556.15 (Dos Millones Quinientos Doce Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos 15/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán Nº. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato,



MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el **10%** del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: **90 Dias Naturales**



A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo No Reelección"

C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1617/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 26 de Mayo de 2014

Gomiba Construcciones, S.A. De C.V.

Jazmin N° 303, Col. Altamira,
Reynosa, Tamaulipas.

At'n: Sr. Manuel Gomez Naranjo
Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, N°. 57057002-004-14, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Recarpeteo de la Av. Tecnológico entre el Libramiento y la Av. La Lomas en la Colonia Jarachina Sur, del Municipio de Reynosa Tamaulipas.**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Gomiba Construcciones, S.A. De C.V.**, con un importe de \$ **2'325,082.95 (Dos Millones Trescientos Veinticinco Mil Ochenta y Dos Pesos 95/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán N°. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el **10%** del monto contratado., le recuerdo



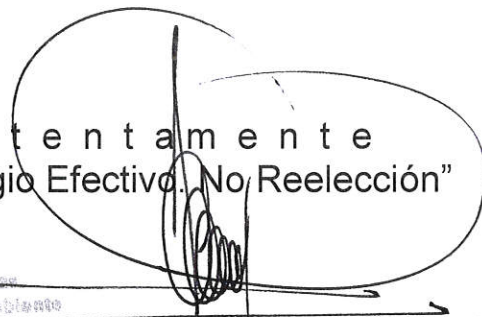
MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

que la fecha que deberá consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: **60 Días Naturales**

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"



C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1619/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 26 de Mayo de 2014

Cuva Construcciones, S.A. De C.V.

Praxedis Balboa N° 100-A Col. Rancho Grande,
Reynosa Tamaulipas

At'n: C. Ing. Victor Manuel Carrillo Gomez
Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, N°. 57057002-006-14, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Recarpeteo en Blvd. Las Fuentes entre Circuito Independencia Sur hasta Calle 20, Colonia Fuentes Lomas, del Municipio de Reynosa Tamaulipas**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Cuva Construcciones, S.A. De C.V.**, con un importe de **\$ 2'121,979.24 (Dos Millones Ciento Veintiún Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos 24/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán N°. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se



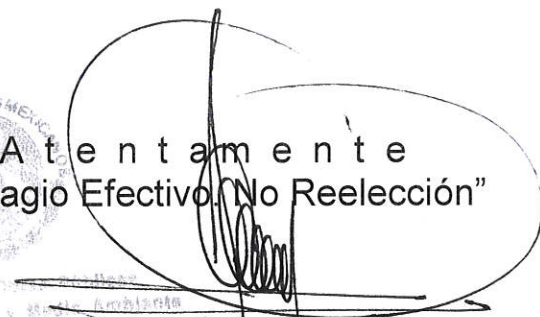
MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el **10%** del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: 60 Dias Naturales

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo No Reelección"



C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1620/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 26 de Mayo de 2014

Compañía Mexicana De Servicios Industriales, S.A. De C.V.

Bld. Del Maestro N° 321 Local E,
Col. Las Fuentes, Reynosa, Tamaulipas

At'n: C.P. Juan Jose Villarreal Rosales

Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, N°. 57057002-007-14, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Recarpeteo de la Calle Rio Purificación entre el Blvd. Rosalinda Guerrero y el Blvd. Álvaro Obregón en Diversas Colonias del Municipio de Reynosa Tamaulipas.**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Compañía Mexicana De Servicios Industriales, S.A. De C.V.**, con un importe de \$ 1'892,231.60 (Un Millón Ochocientos Noventa Y Dos Mil Doscientos Treinta y un Pesos 60/100 M.N.), sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán N°. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el



MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

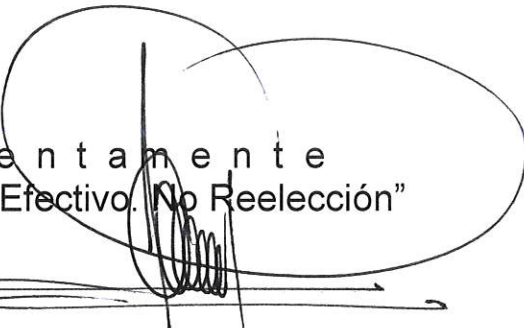
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

10% del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: 60 Días Naturales



A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Secretaría de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Republicano Ayuntamiento Constitucional
Cd. Reynosa, Tam.

C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1621/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 26 de Mayo de 2014

Camago Construcciones, S.A. De C.V.

Jazmin N° 303 Col. Altamira,
Reynosa Tamaulipas

At'n.: Sr. Edmundo Ibarra Huerta
Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, N°. 57057002-008-14, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Recarpeteo del Blvd. Alcalá Diversas Áreas entre Carretera a San Fernando y el Blvd. 20 de Noviembre en el Fraccionamiento Balcones de Alcalá, del Municipio de Reynosa Tamaulipas**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Camago Construcciones, S.A. De C.V.**, con un importe de **\$2'804,432.53 (Dos Millones Ochocientos Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos 53/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán N°. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la

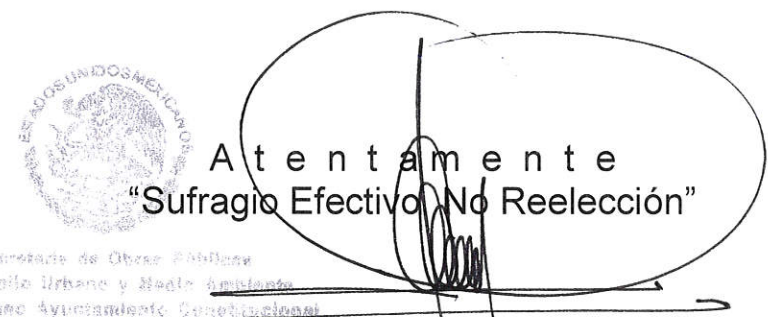


MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

emisión de la fianza es por el **10%** del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: 60 Dias Naturales



Atentamente
"Sufragio Efectivo No Reelección"

Secretaría de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
República Mexicana Ayuntamiento Constitucional
Cd. Reynosa, Tam.

C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1622/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 26 de Mayo de 2014

Inmuebles Salsa, S.A. De C.V.

Carlos Cantu, Nº 200 Fraccionamiento Fundadores,
Reynosa, Tamaulipas

At'n: C. Lic. Roberto Javier Salinas Ferrer
Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, Nº. **57057002-009-14**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Reconstrucción del Blvd. Alcalá, Un Cuerpo a Base de Pavimentación Hidráulica En Distintos Tramos entre Carretera a San Fernando y Calle 20 d Noviembre, Fraccionamiento Balcones de Alcalá, del Municipio de Reynosa Tamaulipas.**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Inmuebles Salsa, S.A. De C.V.**, con un importe de \$ **3'738,502.71 (Tres Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Dos Pesos 71/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán Nº. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo

q

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el **10%** del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: **90 Dias Naturales**



Atentamente
"Sufragio Efectivo No Reelección"

Secretaría de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Republicana Ayuntamiento / Ayuntamiento
Cd. Reynosa

C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo.

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1623/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 26 de Mayo de 2014

Materiales Y Triturados De Reynosa, S.A. De C.V.

Calle Niño Artillero, Nº 95-A Col. Rancho Grande,
Reynosa Tamaulipas

At'n: C. Eduardo Morales Estrada
Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, Nº. 57057002-010-14, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Reconstrucción del Blvd. Villa Esmeralda Dos Cuerpos a Base de Pavimentación Hidráulica en Distintos Tramos entre Calle 20 de Noviembre y Avenida la Joya, Fraccionamiento Villa Esmeralda, del Municipio de Reynosa Tamaulipas.**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Materiales Y Triturados De Reynosa, S.A. De C.V.**, con un importe de \$ 2'661,124.66. **(Dos Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Ciento Veinticuatro Pesos 66/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán Nº. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día

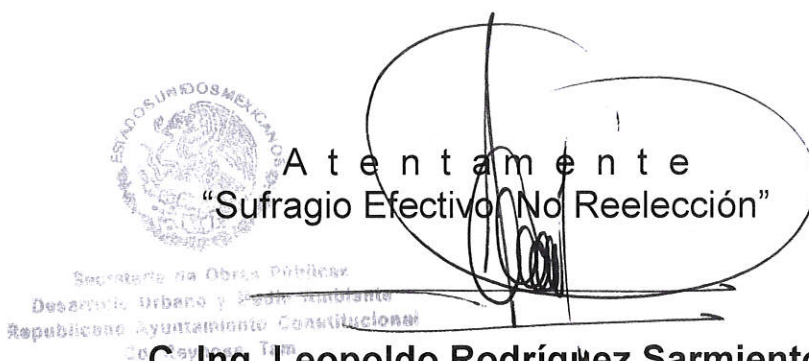
g

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

28 de Mayo de 2014, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el **10%** del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: **60 Dias Naturales**



Atentamente
"Sufragio Efectivo No Reelección"

Secretaría de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Ayuntamiento Constitucional
Reynosa, Tamaulipas

C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo

Nº de Oficio SOP/1624/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a **26 de Mayo de 2014**

**Sistemas Operativos De Construcción
De Tamaulipas, S.A. De C.V.**

Avenida Francisco I. Madero Nº 711-A
Zona Centro, Rio Bravo, Tamaulipas

At'n: C. Arq. Leopoldo Eduardo Posada Garcia
Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, **Nº. 57057002-011-14**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Reconstrucción a Base de Pavimento Hidráulico, de Calle 20 de Noviembre (Miguel Angel, Leona Vicario) entre Blvd. Alcala y Carretera a Rio Bravo en las Colonias Lucio Blanco, Esperanza, Voluntad y Trabajo, La Joya y Villa Esmeralda en el Municipio de Reynosa Tamaulipas.,** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Sistemas Operativos De Construcción De Tamaulipas, S.A. De C.V.,** con un importe de **\$ 2'553,342.47 (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Dos Pesos 47/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán Nº. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho



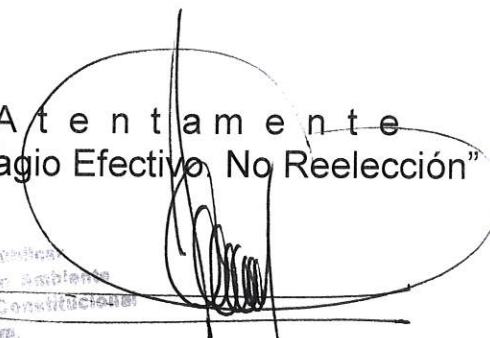
MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el **10%** del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: **60 Días Naturales**

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"



Secretaría de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Ayuntamiento Constitucional
Reynosa, Tam.

C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento

Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1626/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 26 de Mayo de 2014

Luis Gerardo Cavazos Gallegos
Guadalupe Mainero N° 1705
Col. Hidalgo Reynosa, Tamaulipas

Con relación a la Licitación Pública Nacional, N°. 57057002-012-14, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Riego de Sello Asfáltico y Bacheo Menor del Blvd. Hidalgo entre Mil Cumbres y Gral. Herón Ramírez (en el Puente Broncos solo se trabajara sobre los cuerpos laterales) en diversas colonia del Municipio de Reynosa Tamaulipas.**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Luis Gerardo Cavazos Gallegos**, con un importe de **\$ 4'209,356.26 (Cuatro Millones Doscientos Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 26/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán N°. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el



MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

10% del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: 60 Días Naturales


A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1628/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a **26 de Mayo de 2014**

Diseño Ingeniería Y Construcción De Reynosa, S.A. De C.V.

Rio Mante Nº 96-A. Col. Bellavista Reynosa, Tamaulipas

At'n: C. Gilberto Estrella Hernandez

Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, **Nº. 57057002-013-14**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Riego d Sello Asfaltico y Bacheo Menor en la Av. Mil Cumbres entre Blvd. Hidalgo y Libramiento a Matamoros en la Colonia Cumbres en el Municipio de Reynosa Tamaulipas**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Diseño Ingeniería Y Construcción De Reynosa, S.A. De C.V.**, con un importe de **\$ 2'052,465.06 (Dos Millones Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos 06/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán Nº. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el **10%** del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá consignarse



MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: 60 Dias Naturales



A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Secretaría de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
República Mexicana Ayuntamiento Constitucional
Cd. Reynosa, Tam.

C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento

Encargado del Despacho de la Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nº de Oficio SOP/1630/14

Cd. Reynosa, Tamaulipas a **26 de Mayo de 2014**

Construcción Y Diseño Jck, S.A. De C.V.

Chiapas, Nº 601 Col. Ampliación Rodríguez, Reynosa, Tamaulipas

At'n: C. Arq. Carlos Garduño Zapata

Representante Legal

Con relación a la Licitación Pública Nacional, **Nº. 57057002-014-14**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Suministro e Instalación de Bombas de Calor en Alberca Olímpica de Polideportivo en la Colonia La Escondida del Municipio de Reynosa Tamaulipas.**, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le comunica que una vez hecha la evaluación de las propuestas presentadas, ésta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, determina adjudicar el contrato a su empresa: **Construcción Y Diseño Jck, S.A. De C.V.**, con un importe de **\$ 1'702,548.09 (Un Millón Setecientos Dos Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 09/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., ya que es la propuesta más solvente económicamente conveniente y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior deberá presentarse lo más pronto que le sea posible en las oficinas de esta **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en la calle Michoacán Nº. 415 entre Tamaulipas y Sinaloa, Col. Rodríguez de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas., para recoger modelo de fianza de garantía de cumplimiento y Contrato, objeto de formalizar dicho documento cuya fecha tentativa es el día **28 de Mayo de 2014**, siendo la fecha que se consigne en el mismo, la emisión de la fianza es por el **10%** del monto contratado., le recuerdo que la fecha que deberá



MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

consignarse en su fianza no debe de rebasar de acuerdo al artículo 56 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas, los quince días naturales siguientes a la fecha de esta notificación de fallo.

Plazo de ejecución: **90 Días Naturales**

 **A t e n t a m e n t e**
"Sufragio Efectivo No Reelección"



Secretaría de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Republicano Ayuntamiento Constitucional
Cd. Reynosa

C. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento
Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C.c.p. C. Lic. Francisco José Almanza Villarreal- Secretario de Finanzas y Tesorería.- Presente
C.c.p. C. Lic. Nidia Ivett Cisneros Vargas- Contralor Municipal. Presente.
C.c.p. C. Gilberto Salguero Valdez- Coordinador General de Fondos Municipales, Presente
C.c.p. Archivo